

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	
	PROGRAMA GESTION DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Villa del Rosario, 11 de noviembre de 2022

Doctor

FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR

San José de Cúcuta

REF: comunicación de aceptación de oferta

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario tiene el gusto de informarle que su oferta ha sido aceptada en los siguientes términos:

Objeto Contractual: Prestar Los Servicios de Asesor Contable Externo

Actividades a Desarrollar:

1. Actualizar los proveedores y clientes al sistema contable
2. Realizar asientos contables al inicio de la vigencia fiscal, con fundamento en el acuerdo de liquidación del presupuesto general del municipio, así como también las modificaciones que se produzcan durante la vigencia
3. Registrar contablemente la ejecución de cuentas cero
4. Codificar y registrar los hechos económicos del instituto
5. Identificar el bien mueble o la propiedad planta y equipo adquirido, en el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública
6. Codificar y registrar Ingresos
7. Registrar los ajustes contables
8. Ejecutar los procesos contables de acuerdo con su distribución
9. Parametrización de rubros presupuestales de ingreso y gasto en el módulo de presupuesto para integración a contabilidad,
10. Elaboración y presentación de informes contables en la cuenta anualizada a la contraloría general del departamento a través de la plataforma SIA CONTRALORIA

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	
	PROGRAMA GESTION DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	

11. Cargue del sistema presupuestal Programación de Ingresos, Programación de gastos, ejecución de ingresos y ejecución de gastos a la Contraloría General del Departamento.

12. Parametrización módulo de presupuesto tesorería y contabilidad

13. Presentación de informes a los organismos de control

14. Realizar las conciliaciones bancarias y demás que en razón del cumplimiento del objeto de su contrato se hicieran necesarias.

VALOR: Seis Millones de Pesos m/cte. (\$ 6'000.000)

PLAZO: 50 Días

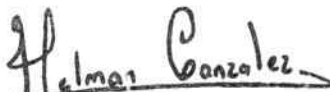
SUPERVISOR: Yudith Paola Suarez Diaz

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede administrativa del Imrd

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD: Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, Calle 3 Carreras 8 y 9 Bellavista Estadio Gran Colombiano, Municipio de Villa del Rosario, correo electrónico imrdvilarosario@hotmail.com, teléfono 5708787

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte de la dirección del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, en los términos establecidos en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y decreto 1082 de 2015


FABIAN ALBERTO GUTIERREZ.
 Contratista


HOLMAN ALFONSO GONZALEZ D.
 Director I.M.R.D